

MÓDULO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

Programa II Ciclo 2025

Datos Generales

Sigla: RN0004

Nombre del curso: Módulo de manejo y conservación de ecosistemas

Tipo de curso: Propio

Ciclo Lectivo II 2025

Créditos: 11

Horas presenciales: 12

Horas de trabajo independiente: 21

Requisitos: Módulo de diversidad biológica (RN0003)

Correquisitos: No tiene

Ubicación en el plan de estudio: IV ciclo

Horario del curso: K: 8:00-11:50 Ecosistemas silvestres (Cindy)

K: 13:00-16:50 Ecosistemas marino-costeros (Melvin)

M: 8:00-11:50 Ecosistemas antrópicos (Tatiana)

M: 13:00-16:50 Laboratorio (Daniel)

Profesores:

Ph.D. Cindy Rodríguez.

cindy.rodriguez_a@ucr.ac.cr

Horas consulta: L 10 a 12, oficina 5. Tel. 2511 7184

Daniel Zamora Mejías, Ph D.

josedaniel.zamora@ucr.ac.cr

Horas consulta: V 3:00-5:00 pm, oficina 3 pm, tel.: 2511-7038

Lic. Tatiana Rodríguez Villegas

tatianamaria.rodriguez@ucr.ac.cr Horas consulta: L 10-12

md, Oficina 3

Melvin Cartín Núñez

Melvin.cartin@ucr.ac.cr, Oficina 5

Horas consulta: L 1:00-3:00 pm

Importante: Cada profesor ha designado el horario donde se establecen las horas consulta, por favor respetar este horario. No se atienden consultas sábados y domingos, ni fuera de horario laboral.

1. Descripción

En este módulo se pretende que, mediante la interacción teórico-práctica, el estudiante se introduzca en los principios requeridos para conocer la estructura y funcionamiento de los distintos tipos de ecosistemas existentes, de manera que pueda gestar opciones de manejo enfocado a brindar un uso sostenible de los recursos, su conservación o su restauración en caso de que hayan sufrido algún tipo de deterioro. De este modo, los estudiantes podrán comprender ¿cuáles procesos permiten realizar la gestión y el uso sostenible de los recursos en los diferentes ecosistemas, silvestres y antrópicos? Y a partir de la búsqueda de la respuesta a esta pregunta, se integran los contenidos teóricos prácticos del curso y permite alcanzar los siguientes objetivos:

1. Objetivo General

Conocer acerca del manejo y gestión de los ecosistemas naturales y antrópicos de conformidad con las prioridades sociales y económicas de las poblaciones, fundamentado en aspectos teórico-prácticos necesarios para poder analizar y abordar mediante un enfoque interdisciplinario los problemas relativos a su manejo.

2. Objetivos específicos

- i. Diferenciar entre los ecosistemas naturales y los antrópicos.
- ii. Aplicar los conceptos de la ecología a los ambientes antrópicos.
- iii. Conocer la ecología de las poblaciones humanas.
- iv. Analizar la distribución de la población según diferentes modelos urbanísticos y sus respectivas implicaciones ambientales.
- v. Obtener, analizar y evaluar la información obtenida con sus actividades académicas, para proponer un ordenamiento territorial sostenible.
- vi. Comprender la dinámica en los ecosistemas silvestres para su conservación y manejo.
- vii. Comprender los conceptos ecológicos que regulan las dinámicas de las poblaciones para su adecuada gestión.

3. Contenidos

1. ECOSISTEMAS ANTRÓPICOS

Ecología humana:

1. La especie humana en la biosfera
2. Dinámica y regulación de la población humana.
3. Factores que afectan el tamaño de la población humana.
4. Estructuración de edad de la población.
5. Métodos para regular el cambio de la población.

6. Capacidad de carga.

Ecosistema Urbano:

1. Concepto de ecosistema urbano
2. Condiciones ambientales
3. Modelos de intercambio de materia y energía de una ciudad
4. Biodiversidad urbana
5. Importancia de las zonas verdes
6. Arboricultura.
7. Prácticas de laboratorio

Técnicas para disminuir los problemas ambientales en ecosistemas antrópicos

1. Contaminación: sónica, visual, atmosférica, aguas,
2. Problemas de infiltración y escorrentía
3. Basura

Distribución de la población: urbanización, problemas urbanos y rurales, y ordenamiento territorial

1. Enfoque de sistemas.
2. Urbanización y crecimiento urbano.
3. Problemas de recursos ambientales de las áreas urbanas y rurales.
4. Transporte y desarrollo urbano y rural.
5. Planificación y control del uso del suelo
6. Conversión de áreas urbanas y rurales en áreas más habitables y sustentables.
7. Planificación de áreas de protección dentro de las ciudades: Estudios de casos: China, Tailandia, India, México y Brasil.

Agroecosistemas

1. Formas de manejo
2. Agroforestería

2. ECOSISTEMAS SILVESTRES

Principios ecológicos para el manejo

1. Componentes y propiedades de los ecosistemas
2. Dinámica de poblaciones, comunidades y ecosistemas
3. Teoría de islas y conservación de la biodiversidad
4. Integridad de los ecosistemas, paisajes y parches
5. Paisaje natural heterogéneo vs paisaje fragmentado
6. Los cambios climáticos y los ecosistemas naturales
7. Criterios biológicos y ecológicos para el manejo

Prácticas de identificación en laboratorio y salidas al campo

Principios teórico-prácticos del manejo y el monitoreo

1. Bases conceptuales para el manejo orientado a la conservación
2. Aproximaciones teórico-prácticas del manejo orientado a la conservación
 - a) Enfoque de especies
 - b) Enfoque de megadiversidad y centros de endemismo o biocéntricos
 - c) El enfoque ecosistémico o el de integridad de ecosistemas
 - d) El enfoque de eco-región
3. Modelos para el manejo:
 - a) pasivo
 - b) activo
 - c) adaptativo

El monitoreo Biológico y Ecológico

1. Nivel genético, de poblaciones, comunidades, ecosistemas, y de paisaje regional.
2. El concepto de indicadores
 - a) geoindicadores
 - b) ecoindicadores
 - c) bioindicadores
3. c. Diseño del monitoreo
4. El monitoreo en ecosistemas naturales y el manejo adaptativo

Métodos y técnicas aplicadas al manejo de ecosistemas

1. Técnicas y métodos de acuerdo a la escala
2. Explotación, conservación y restauración ecológica
3. Prácticas en laboratorio y salidas al campo.

Monitoreo en zonas de influencia y corredores biológicos

1. Diseño y monitoreo de zonas de amortiguamiento
2. Diseño y monitoreo de la eficacia de los corredores biológicos

3. ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS

Recursos Marino-costeros:

1. Ambientes dulceacuícolas: deltas, esteros, manglares y estuarios.
2. Ecosistemas marinos: zonas intermareales, arrecifes de coral, zona afótica y zona eufótica.

Especies marino-costeras y su explotación.

1. Prácticas de identificación en laboratorio y salidas al campo.

Uso del recurso y problemática de las zonas marino-costeras

1. Social
2. Ambiental.
3. Económica.

4. Deterioro de ecosistemas marino-costeros: contaminación, depósito de agroquímicos, desarrollo urbanístico, derrames de petróleo, sobreexplotación de recursos.
5. Evaluación de los recursos marino-costeros

Leyes y reglamentos.

Estrategias de gestión y manejo

- a. Diseño de corredores oceánicos.

Herramientas de gestión ambiental en ecosistemas marino-costeros.

1. Participación Ciudadana.
2. Resolución de conflictos.
3. Prevención y monitoreo de las actividades antrópicas.

Diseño y métodos diagnósticos y mapas de riesgos.

1. Diagnóstico.
2. Diseño de mapas de riesgo.
3. Planes de emergencias.
4. Estudios de casos

5. Metodología

Este módulo es teórico-práctico, en el que la teoría fundamenta los conceptos teóricos generadores, que le permitirán a los estudiantes, mediante los laboratorios y prácticas de campo, buscar las posibles soluciones a la problemática ambiental que afecta los ecosistemas mediante la gestión y el uso sostenible de los recursos en los diferentes ecosistemas, silvestres y antrópicos.

La parte teórica será impartida tanto por el profesor como los estudiantes y conferencistas invitados. Se realizarán giras que permitan conocer los ecosistemas antrópicos y los silvestres, incluyendo los marino-costeros: estado actual, uso, legislación y su problemática.

A lo largo del curso se evaluará y se pondrá en práctica las habilidades e interés del estudiante mediante el trabajo en clase y de campo y mediante el proceso de investigación e innovación. La asistencia es obligatoria a todas las sesiones, de laboratorio. Solo se permite una ausencia debidamente justificada.

Se contará con un aula virtual de apoyo al curso, en donde se utilizarán como herramientas una serie de recursos, entre ellos: el programa del curso, guías de laboratorio, videos, lecturas, entre otros. Para ingresar al aula virtual deberá registrarse primero en la página de mediación virtual: mediacionvirtual.ucr.ac.cr. Una vez registrados, podrán buscar el curso "Módulo de Manejo y Conservación de Ecosistemas" y entrar al mismo con la clave de acceso que el docente le dará al inicio del ciclo lectivo. Deberán registrarse e ingresar al entorno durante las primeras dos semanas posteriores a la entrega de este programa, pues posteriormente no podrán matricularse.

Consecuentemente con la política ambiental de la Universidad de Costa Rica, salvo que el docente indique otra cosa, los trabajos, tareas y demás actividades que incluyan la presentación de algún documento escrito deberán entregarse en la plataforma de mediación virtual. No se aceptarán trabajos presentados en ningún otro medio.

6. Evaluación

Exámenes	50%
Quices y tareas	20%
Informe de gira	10%
Investigación y difusión	5%
Informes de laboratorio	10%
Total	100%

Cada porcentaje se distribuirá de la siguiente manera:

Exámenes:

- 20% ecosistemas silvestres (2 exámenes de 10% cada uno)
- 15% ecosistemas antrópicos (2 exámenes de 7.5% cada uno)
- 15% ecosistemas marino costeros (2 exámenes de 7.5% cada uno)

Quices y tareas:

- 5% ecosistemas silvestres
- 5% ecosistemas antrópicos
- 5% ecosistemas marino costeros
- 10% laboratorio

Informes de giras del módulo:

- 10%

Investigación y difusión

- 5% laboratorio

Prácticas y tareas de laboratorio

- 10%

CON RESPECTO A LOS LABORATORIOS

- Se realizarán un total de 9 prácticas a lo largo del semestre. Las prácticas propuestas en el cronograma podrán variar dependiendo de las condiciones y requerimientos de los estudiantes.
- La participación y asistencia a todas las sesiones de laboratorio es obligatoria desde la primera semana.
- Las sesiones de laboratorio tienen una duración de tres horas o más. Los estudiantes deberán leer y estudiar las prácticas con anticipación. También tendrán la responsabilidad de leer y estudiar materiales complementarios tales como lecturas o vídeos relacionados con la práctica de cada semana.
- Todas las semanas se realizará un quiz que evaluará la práctica actual, la anterior y materiales complementarios.
- Llegadas tardías mayores de 10 minutos serán consideradas como ausencias y el estudiante pierde el derecho a realizar la práctica o prueba corta.

REPOSICIONES:

- Por la naturaleza de los laboratorios y del examen de laboratorio, estos no se reponen.
- Las ausencias deben ser debidamente justificadas por una constancia médica o con acta de defunción por muerte de parientes en primer grado (Reglamento Estudiantil, ARTÍCULO 24). En estos casos, los estudiantes igualmente deberán cumplir con cualquier tarea o reporte asignado el día del laboratorio. Una ausencia no justificada representa la pérdida automática del módulo.
- La justificación debe presentarse como máximo ocho días posteriores al día de la ausencia, posterior a esta fecha no podrán ser justificadas.

CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN:

- La nota mínima de aprobación es 7.0. Si el estudiante tiene una nota acumulada entre 5.75 y 6.74 deberá realizar ampliación con todos los contenidos vistos durante el semestre.

- El no obtener la nota mínima de 7 en ampliación implica la pérdida de todo el módulo.
- Notas inferiores a 6,0 conllevan la pérdida del módulo. Estudiantes con nota inferior a 6,74 y superior o igual a 6,0 tendrán derecho a realizar examen de ampliación. El Módulo se aprueba con nota general superior o igual a 7,0.
- Las giras son consideradas como prácticas de laboratorio, por lo tanto, son de asistencia obligatoria y durante estas el estudiante deberá apegarse a las disposiciones establecidas en los reglamentos de la Universidad de Costa Rica. Además, cada estudiante es responsable de sus actos durante las giras y viaja bajo su propio riesgo.
- Las actividades de campo o giras son parte fundamental del curso RN 0004, por lo que el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas (legales o ilegales) está prohibido durante las giras (buseta, campo, sitio de hospedaje, sitios cercanos y otros), en caso de que alguno (a) estudiante haga uso de estas sustancias será excluido (a) inmediatamente de la gira y tendrá que regresar con sus recursos y será considerado como ausente.
- Las giras al ser parte de la evaluación de los cursos son de carácter académico, no paseos, por lo que solo podrán asistir los estudiantes que estén matriculados (as) en el grupo del módulo para el que se solicite la gira.
- En el caso de las giras en las que sea necesario hospedarse en lugares públicos o privados (hoteles, cabinas, estaciones experimentales o biológicas, zonas de acampar u otros) y en las que no haya actividades académicas nocturnas establecidas por el o la docente, los estudiantes deben apegarse a lo establecido en los reglamentos de la Universidad de Costa Rica. En caso de desacato, la persona se expone a las sanciones respectivas y a las inmediatas según criterio del docente a cargo de la gira, exonerando de toda responsabilidad al docente y a la Universidad en caso de percances relacionados con actividades ajenas a las establecidas en el cronograma de la gira.

7. Justificación de Ausencias

- La asistencia a la presentación de evaluaciones, laboratorios y giras es obligatoria, se puede justificar siempre y cuando se presente una constancia médica o con un acta de defunción por muerte de parientes en primer grado. Se debe presentar una solicitud al profesor del curso por correo electrónico, a más tardar cinco días hábiles después de tu reincorporación a clases. Si es por enfermedad, se necesita un certificado médico con firma y timbre del doctor, especificando el diagnóstico y los días de licencia. Si es por salud mental, un certificado psicológico o psiquiátrico.

- Se permite una única ausencia justificada por curso, no se permiten ausencias injustificadas, esto por acuerdo del consejo de carrera de Gestión de los Recursos Naturales en la Sesión N° 22-2025.
- Durante las sesiones de asistencia obligatoria, quien llegue después de 10 minutos de iniciada la clase se le tomará como una llegada tardía, y dos tardías superiores a 10 minutos se contabilizarán como una ausencia injustificada.

8. Cronograma

Semana	ECOSISTEMAS SILVESTRES	ECOSISTEMAS MARINO - COSTEROS	ECOSISTEMAS ANTRÓPICOS	LABORATORIO
Días de clase	Martes (mañana)	Martes (tarde)	Miércoles (mañana)	Miércoles (tarde)
1 12 - 13 Ago.	Presentación del programa del módulo. Introducción al manejo y la ecología.	Investigación en ecosistemas marino - costeros.	Ecología humana: La especie humana en la biosfera, Dinámica y regulación de la población humana.	-Introducción al curso. - Asignación de lecturas. - Importancia de la ética y el pensamiento crítico. -Uso de software y plataformas de datos bibliográficos.
2 19 - 20 Ago.	Ecología y su relación con la evolución.	Tipos de ecosistemas marino costeros	Factores que afectan el tamaño de la población humana. Estructuración de edad de la población.	Práctica 1: -Repaso del método científico, en la elaboración de reportes y artículos científicos. Formación de grupos de investigación. - Asignación de tarea 1

3 26 - 27 Ago.	El organismo y su relación con el ambiente físico	Ecosistemas marino - costeros, continuación y degradación de los recursos marino-costeros.	Métodos para regular el cambio de la población, Capacidad de carga.	Práctica 2: -Introducción al uso de software, y gráficos básicos. -Colecta, manejo y curación de datos. - Estructura poblacional.
4 2 - 3 Set.	Adaptaciones de los organismos y patrones de ciclos vitales.	Especies marino - costeras de importancia para la conservación	Ecosistema Urbano: Concepto de ecosistema urbano, condiciones ambientales. Modelos de Intercambio de materia y energía de una ciudad. Enfoque de Sistema.	Práctica 3: - Introducción a conceptos básicos de estadística e interpretación de resultados estadísticos. - Asignación de informe 1. - Entrega de tarea
5 16 - 17 Set.	Propiedades y dinámica de las Poblaciones.	Especies marino – costeras de interés comercial (Tarea 1, exposiciones individuales)	Economía y ambiente. Modelos económicos y su influencia sobre el medio ambiente.	Práctica 4: -Distribución espacial. -Adaptaciones a condiciones climáticas y urbanas
6 9 - 10 Set.	Gira a Punta Morales	Gira a Punta Morales	Gira a Punta Morales	Gira a Punta Morales
7 23 - 24 Set.	I Parcial	I Parcial	I Parcial	Práctica 5: -Economía y ambiente. Entrega Informe 1.
8 30 set- 1 Oct.	Gira Ostional	Gira Ostional	Gira Ostional	Gira Ostional
9 7 - 8 OCT.	Semana de la carrera (actividades por definir)	Semana de la carrera (actividades por definir)	Problemas ambientales: contaminación:	Práctica 6: - Aplicación de conceptos de problemas

Semana de la carrera GERENA			sónica, visual, atmosférica. Problemas ambientales: contaminación del agua y del suelo, problemas de infiltración Problemas de recursos ambientales de las áreas urbanas y rurales: -Transporte y desarrollo urbano y rural. -Planificación y control del uso del suelo. Técnicas para disminuir los problemas ambientales en ecosistemas antrópicos.	ambientales con caso de estudio Presentación de anteproyectos y propuestas de difusión. Asignación tarea 2.
10 14 - 15 Oct.	Interacciones entre especies.		Gira a Curridabat: Ciudad Dulce y al Museo Nacional	Gira a Curridabat: Ciudad Dulce y al Museo Nacional
11 21 - 22 Oct.	Ecología de Comunidades.	Leyes y reglamentos sobre los ecosistemas marinos de Costa Rica.	Biodiversidad urbana, Importancia de las zonas verdes. Arboricultura Agroecosistemas: a. Formas de manejo. b. Agroforestería.	Practica 7: -Propiedades de las poblaciones e interacciones entre especies. -Asignación: Informe 2.
12 28-29 Oct.	Ecología del ecosistema	Herramientas de gestión ambiental en ecosistemas marino-costeros.	Conversión de áreas urbanas y rurales en áreas más habitables y sustentables. Planificación de áreas de protección dentro de las ciudades: Estudios de casos: China, Tailandia,	Práctica 8: -Estructura de las comunidades y ecosistemas. -Diversidad urbana. -Entrega de tarea 2.

			India, México, Brasil, etc	
13 4 - 5 Nov.	Ecología del paisaje y fragmentación de ecosistemas	Herramientas para la gestión. en ecosistemas marino costeros. Estudios de caso	Monitoreo y técnicas aplicadas: Paisaje, fragmentación y conservación: introducción a métodos de manejo.	Práctica 9: Monitoreo y técnicas aplicadas. -Paisaje, fragmentación y conservación: introducción a métodos de manejo.
14 11 - 12 Nov.	Los cambios climáticos y los ecosistemas naturales. El manejo y el monitoreo Ecológico.	Tema?	Gira relleno Sanitario	Gira relleno Sanitario Entregar Informe 2.
15 18 - 19 Nov.	II Parcial	II Parcial	II Parcial	Presentación, y exposición de proyectos de investigación y difusión
16 25 - 26 Nov	Revisión de exámenes y trabajos. Entrega de notas			
17 2 - 3 Dic	Ampliación y Cierre de Actas			

Nota: Las actividades y fechas programadas podrán modificarse de común acuerdo entre las partes. Las giras están sujetas a cambios, muchas veces por disponibilidad de los sitios o logística de la UCR, por lo que las fechas indicadas son tentativas y podrían ajustarse.

9. Bibliografía

- Arguedas, M., Castaño, B. y Rodríguez, J. (Eds.). (2004). *Lineamientos y Herramientas para un Manejo Creativo de las Áreas Protegidas Organización para Estudios Tropicales (OET)*. Programa de Política y Ciencias Ambientales. San José, Costa Rica.
- De Camino, R. y Müller, S. (1993). *Sostenibilidad de la agricultura y los recursos naturales. Base para establecer indicadores*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), San José.
- García, R. (2002). *Biología de la conservación: conceptos y prácticas*. Instituto Nacional de Biodiversidad (INBio). Editorial INBio.
- Guariguata, M. y Kattan, G. (2002). *Ecología y conservación de bosques neotropicales*. Ediciones Libro Universitario Regional.
- Harvey, C. y Sáenz, J. (2008). *Evaluación y conservación de biodiversidad en paisajes fragmentados de Mesoamérica*. Santo Domingo de Heredia, Costa Rica. Editorial INBio.
- Jiménez, F. y Muschler, R. (2001). Introducción a la agroforestería. En F. Jiménez, R. Muschler y E. Köpsell (Eds), *Funciones y aplicaciones de sistemas agroforestales* (pp. 1 - 23). CATIE.
- MINAE. (2000). *Estrategia nacional de conservación y uso sostenible de la biodiversidad*. Santo Domingo de Heredia, Costa Rica. Editorial INBio.
- Müller, S. (1997). Evaluación de la sostenibilidad de actividades agrícolas y de recursos naturales. En L. Echeverría Editor (Ed.), *Desarrollo Rural Sostenible en Costa Rica: avances y perspectivas* (pp.43-72). Editorial Porvenir.

Rosero-Bixby, L. y Palloni, A.. (1997). Población y deforestación en Costa Rica. En L.

Rosero-Bixby y E. Chaves (Eds.). *Conservación del bosque en Costa Rica* (pp.131-150). Academia Nacional de Ciencias, Programa Centroamericano de Población, Heredia, Costa Rica.

Samo, A., Garmendia, A. y Delgado, J. (2008). *Introducción práctica a la Ecología*. Pearson education. Madrid, España.

Sepúlveda, S., Chavarría, H. y Rojas, P. (2005). *Desarrollo Rural Sostenible: Metodología para estimar el nivel de Desarrollo Sostenible de los Territorios Rurales (El Biograma)*. Biograma Versión 2005. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), San José, Costa Rica.

Smith, R. y Smith, T. (2001). *Ecología*. Pearson Education. Madrid, España.

Thelen, K. y Dalfet, A. (1979). *Políticas para el manejo de áreas silvestres*. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN). (1994). *Directrices para las categorías de manejo de áreas protegidas*. Gland, Suiza, CPNAP con la ayuda de WCMC.

Valerio, C. E. (2006). *Costa Rica: ambiente y biodiversidad*. (2da ed.). Santo Domingo de Heredia, C.R. Editorial INBio,

Vega, J. (1997). Panorama de la pobreza rural en Costa Rica: Una visión regional. En L. Echeverría (Ed.), *Desarrollo Rural Sostenible en Costa Rica: Avances y Perspectivas* (pp.17 – 26). Editorial Porvenir.

Zúñiga, M., Montoya, J. y Cambronero, A. (2003). *Gestión de proyectos de conservación y manejo de recursos naturales*. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia.

10. Anexos

Información sobre Hostigamiento Sexual y Discriminación

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima**.

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y ahora también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (convenios, tratados, etc).

Recordá que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar.

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
- **Físicos:** toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede **solicitar un cambio de grupo** si comparte clase con la persona hostigadora, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual:

Podés enviar tu denuncia:
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:

Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr
Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!



UCR

CIEM

Centro de Investigación en Estudios de la Mujer

Informa

¿Sabés qué es la CICDI?

¿Qué es la CICDI?

La Comisión Institucional contra la Discriminación (CICDI) es el órgano encargado de garantizar el respeto por los derechos de la Comunidad Universitaria, a través de medidas preventivas en contra de acciones de discriminación.

Fue fundada en el año 2020

Esta Comisión es nombrada por la Rectoría, excepto la representación estudiantil, quién es nombrada por la FEUCR.

Las personas integrantes de la CICDI son nombradas por un período de dos años, el cual será renovable solo una vez.



2
AÑOS

¿Qué califica como discriminación?

ARTÍCULO 3.- Definiciones

Discriminación: Se refiere a un acto u omisión que afecte, lesione o interrumpa, negativamente, las oportunidades o el ejercicio de derechos humanos, así como cualquier tratamiento injusto que afecte el estado general de bienestar de un grupo o una persona por su origen étnico, nacionalidad, condición de salud, discapacidad, embarazo, estado civil, ciudadanía, cultura, condición migratoria, sexo, género o identidad de género, características genéticas, parentesco, razones de edad, religión, orientación sexual, opinión o participación política, afiliación gremial, origen social y situación económica, al igual que cualquier otra que socave el carácter y los propósitos de la Universidad de Costa Rica.

Funciones de la CICDI

1

PREVENIR

Prevenir y concientizar en materia de discriminación.

2

CLASIFICAR

Tipificar las conductas y situaciones de discriminación que en el ámbito de la Universidad de Costa Rica se puedan presentar.

3

REGULAR

Regular el procedimiento para atender las denuncias que acontezcan sobre esta materia.

¿Quiénes conforman la CICDI?



Una persona
representante del
sector docente.



Una persona
representante del Centro
de Investigación en
Estudios de la Mujer
(CIEM).



Una persona
representante de la
Comisión Institucional
en Discapacidad (CID).



Una persona
representante del
sector
administrativo.



Una persona
representante del
sector estudiantil.